



2018 – Año del Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0056507/2018

20 DIC 2018

**VISTO:**

Lo establecido en la Ordenanza 6/16 sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por el Dr. Carlos A. Arce en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado "Uso de tumor primario ex vivo para preparar antígeno para inmunoterapia en ratones".

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos –fs. 8 y 12-

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1º:** Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por el Dr. Carlos A. ARCE, para el proyecto denominado: "Uso de tumor primario ex vivo para preparar antígeno para inmunoterapia en ratones", con una validez de 1 (uno) año a partir de la fecha.

**Artículo 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCION Nº**  
LMY / acf

2600

  
Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI  
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC